

ACUERDO N° 261
Buin, 16 de Febrero de 2018

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°65, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

MATERIA: Acuerdo para autorizar a Brigada de Rescate y Emergencias Urbanas a rendir durante el año 2018 la subvención otorgada en el año 2017.

| | | | |
|---------|----------|-----------------------------|-----------|
| PRIMER | CONCEJAL | Sr. Patricio Silva González | : Aprueba |
| SEGUNDO | CONCEJAL | Sr. Hernán Henríquez Parrao | : Aprueba |
| CUARTO | CONCEJAL | Sr. Claudio Salinas Morales | : Aprueba |
| QUINTO | CONCEJAL | Sr. Marcelo Álvarez Álvarez | : Aprueba |
| SEXTO | CONCEJAL | Sr. Manuel Sánchez Guajardo | : Aprueba |

ACUERDO N°261

Por la unanimidad de los Concejales presentes se aprueba Acuerdo para autorizar a Brigada de Rescate y Emergencias Urbanas a rendir durante el año 2018 la subvención otorgada en el año 2017.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GMG/gmg
Distribución:
- D.A.F.
- Jurídica
- Control
- Secpla
- Archivo Secmu